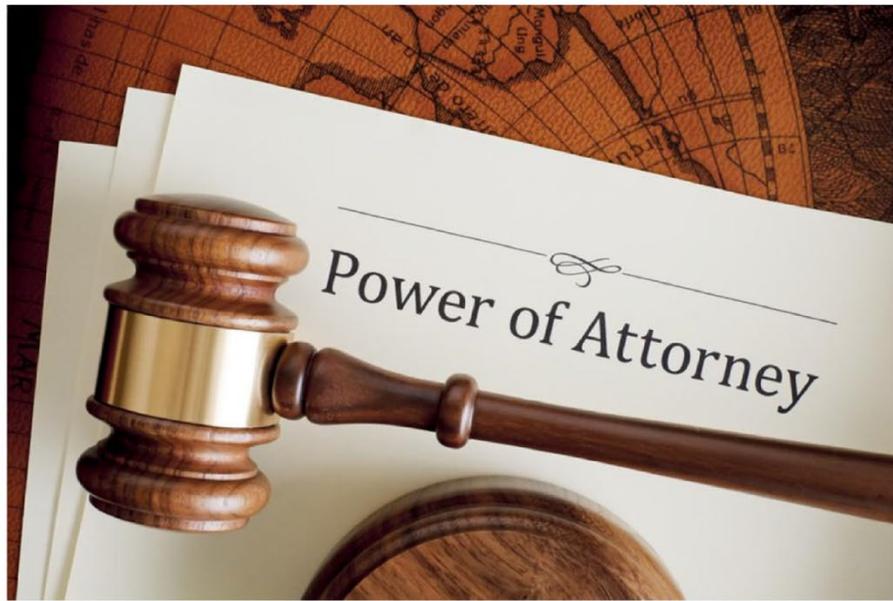


¡Felicidades, Usted Es Elegible!

La Agencia de Desarrollo de la Vivienda de Tennessee, también conocida como THDA, por sus siglas en inglés, administra el Programa de Vales de Opción de Vivienda de la Sección 8 para el cual usted es considerado elegible.

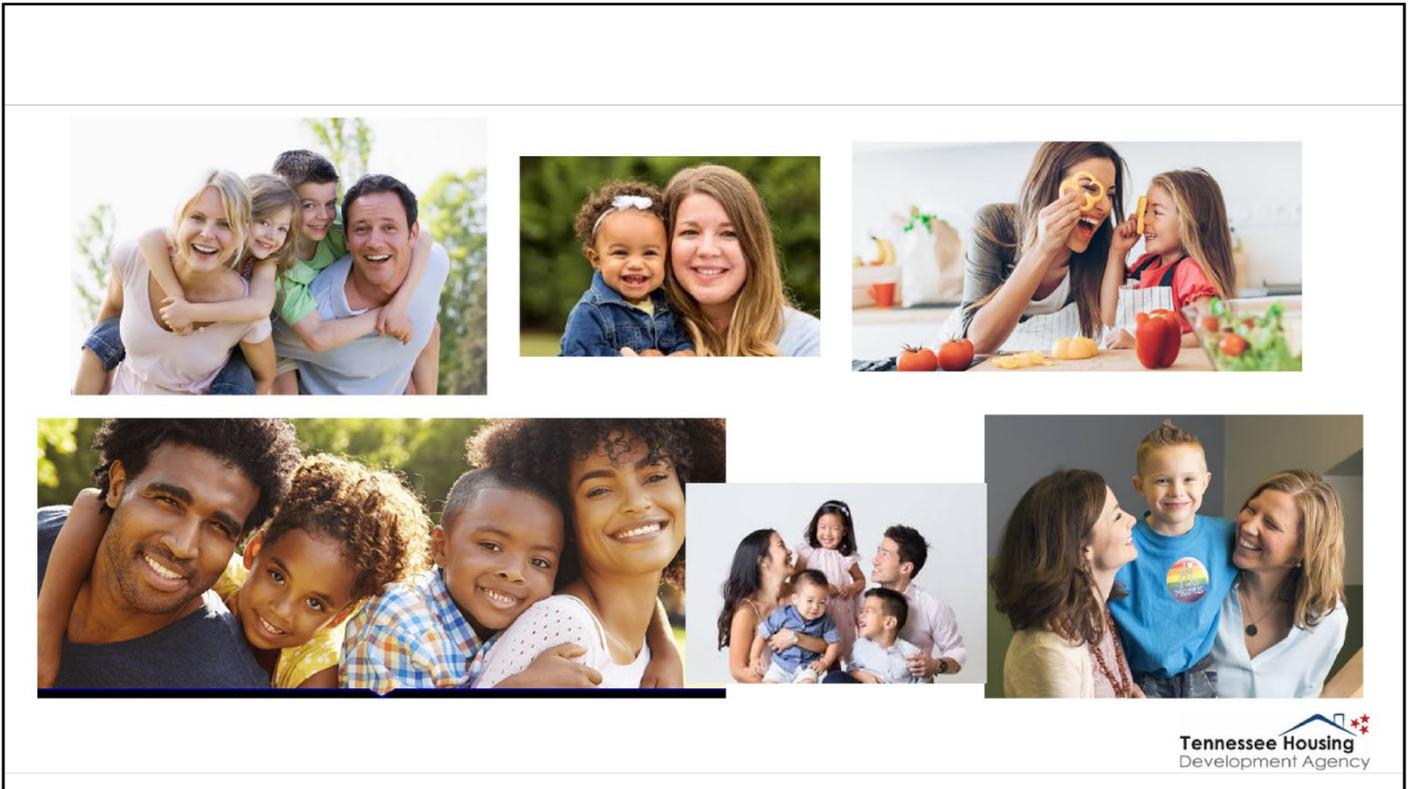
Todos los miembros adultos del hogar (mayores de 18 años) deben participar en una Sesión Informativa mediante video o repasar una transcripción de la Sesión Informativa para aprender sobre la política y los requisitos que usted y THDA deben cumplir.

Al final de este video o después de haber revisado la transcripción de la Sesión Informativa, todos los miembros adultos del hogar (mayores de 18 años) deben reconocer que han recibido y revisado esta información y entender los procedimientos y requisitos para este programa.



Poder Legal

Los solicitantes que tengan un Poder Legal General activo deberán proporcionar una copia de la documentación del Poder a su especialista. El POA o el agente también deben repasar esta sesión informativa o revisar la transcripción y firmar un acuse de recibo confirmando que han revisado la información proporcionada.



Esta transcripción del video de la Sesión Informativa de THDA le ayudará a entender lo que es el Programa de Vales de Elección de Vivienda; cómo funciona, sus responsabilidades para mantener esta asistencia, cómo mantenerse en cumplimiento y elegible para el programa y cómo localizar viviendas asequibles.

Contiene mucha información. Es posible que desee obtener una libreta para tomar notas o escribir cualquier pregunta que pueda tener.

Usted debe visitar nuestras Preguntas Frecuentes (FAQ) en THDA.org antes de enviar cualquier pregunta.

Questions? Email your Specialist



¿Preguntas? Envíe un Correo Electrónico a su Especialista.

Si no encuentra la respuesta a su pregunta en las preguntas frecuentes, envíe su pregunta por correo electrónico a su especialista. Puede enviar la pregunta por correo electrónico en español u otro idioma que prefiera.

El correo electrónico es el método de contacto preferido por THDA. Por favor, asegúrese de revisar su correo electrónico para cualquier actualización de THDA y mantener toda su información de contacto actualizada. Si necesita asistencia lingüística, comuníquese con su especialista y se le proporcionará un intérprete.



The primary source of communication is through Email

Some providers who offer free email

- Gmail.com
- Yahoo.com
- Microsoft Outlook
- Mail.com

(THDA does not endorse any provider)

El Correo Electrónico es la Fuente Principal de Comunicación

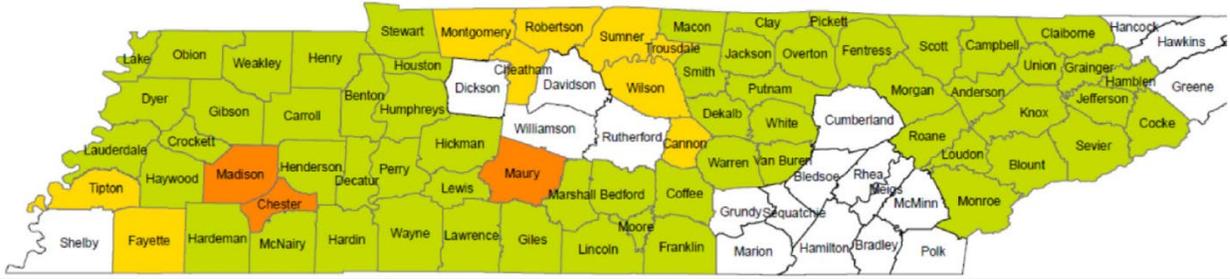
THDA utiliza el correo electrónico como fuente principal para comunicarle información del programa a usted. Se le requiere tener un correo electrónico de trabajo que revise regularmente.

Gmail.com, Yahoo.com, Microsoft Outlook y Mail.com son algunas de las opciones para el servicio de correo electrónico gratuito. Puede buscar opciones adicionales en línea para encontrar el proveedor que más le convenga. Favor de revisar las normas y los reglamentos de cualquier proveedor antes de registrarse. El THDA no promociona a ninguno de los proveedores de correo electrónico mencionados.

Si llama a THDA y nadie responde, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO. Es la forma más rápida de comunicación. Si no habla inglés o prefiere comunicarse en otro idioma, puede enviar un correo electrónico en su idioma principal y THDA traducirá el correo electrónico y responderá por teléfono con un intérprete o por escrito en su idioma preferido.

Debido al gran volumen de llamadas, si deja un mensaje de correo de voz, espere una llamada de vuelta dentro de 48-72 horas. Favor de indicar su idioma preferido en el mensaje.

**Section 8 Rental Assistance
Counties and Areas Served**



Counties Served by THDA

- Area One
- Area Two
- Area Three

Counties Not Served by THDA

- Outside Service Area



Condados y Áreas Atendidas por la Asistencia de Alquiler Sección 8

El Programa de Vales de Elección de Vivienda (también conocido como HVC) paga la totalidad o una parte del alquiler de un hogar elegible en una unidad de vivienda asequible aprobada sobre la base de los ingresos anuales de todos los miembros del hogar.

THDA administra el Programa de Vales de Elección de Vivienda (también conocido como Sección 8) en 72 de los 95 condados en el estado de Tennessee (los condados están codificados por color en el mapa anterior).

THDA recibe fondos federales del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (también conocido como HUD, por sus siglas en inglés) para la administración del programa de vales localmente.



Tennessee Housing
Development Agency

El programa ayuda a los hogares de ingresos-sumamente bajos, los ancianos y los discapacitados a pagar una vivienda decente, segura y sanitaria en el mercado privado. Dado que la asistencia de vivienda se proporciona a nombre del hogar, los participantes pueden encontrar su propia vivienda, incluidas viviendas- unifamiliares, casas estilo “townhouse”, casas móviles y apartamentos.



El hogar es libre de elegir cualquier vivienda que cumpla con los requisitos del programa.

Un hogar que recibe un vale de vivienda es responsable de encontrar una unidad de vivienda adecuada de la elección del hogar donde el propietario este de acuerdo con alquilar bajo el marco del programa. Esta unidad podría incluir la residencia actual del hogar, cuando sea elegible. Esta opción requiere que el propietario actual rescinda el contrato de arrendamiento actual y entre un nuevo contrato de arrendamiento con THDA. Las unidades de alquiler deben cumplir con los estándares mínimos de salud y seguridad, según lo determinado por THDA y el hogar debe tener ingresos elegibles para la unidad.



THDA paga directamente al propietario un subsidio de vivienda a nombre del hogar participante. El hogar entonces paga la diferencia entre el alquiler real cobrado por el propietario y la cantidad subsidiada por el programa.



Tener un entendimiento de su vale y los plazos de tiempo importantes le ayudarán durante este proceso. Usted recibirá un vale dentro de **10** días laborales a partir de la fecha de acuse de recibo de la revisión de este vídeo o transcripción.

Tras la recepción del acuse de recibo, el personal de THDA enviará su vale a la dirección de correo electrónico en el expediente. El correo electrónico es la principal fuente de comunicación para este proceso.

Favor de recordar mantener su información de contacto actualizada. El no repasar este video/transcripción de sesión informativa y se envía un acuse de recibo a THDA para todos los miembros adultos del hogar dentro de los 14 días de la fecha de notificación resultará en la eliminación y denegación de la lista de espera.



The image shows the cover of a booklet titled "Housing Choice Voucher Information Booklet" from the Tennessee Housing Development Agency. The cover includes the agency's logo and the subtitle "The Applicant & Participant's Guide to the Housing Choice Voucher Program". At the bottom of the cover, there is a section titled "REASONABLE ACCOMMODATION & VIOLENCE AGAINST WOMEN ACT" with some text below it. To the right of the booklet is an illustration of three people sitting at a desk with laptops, representing a customer service or support team.

Visit THDA.org Website
<https://thda.org/help-for-renters-section-8/housing-choice-voucher-program/hcv-forms>

Tennessee Housing Development Agency

Consulte el **Folleto Informativo Sobre el Vale de Elección de Vivienda** para guiarlo a través del programa. El folleto se encuentra en el sitio web de THDA bajo Ayuda para Inquilinos; Sección 8; Formularios HCV.

<https://thda.org/help-for-renters-section-8/housing-choice-voucher-program/hcv-forms>

Informe a su especialista si prefiere documentos o formularios en un idioma distinto al inglés o si necesita asistencia lingüística para completar los documentos requeridos.



Trate a los miembros del personal de THDA con la cortesía y el respeto que espera de vuelta. Hable con un tono y de manera respetuosos (sin usar palabras soeces). Las amenazas físicas y el comportamiento violento no serán tolerados.

Sea honesto durante todo el proceso. Favor de siempre seguir las normas.



Participar en el Programa de Vales de Elección de Vivienda es un privilegio y no un derecho. Hay responsabilidades que usted debe cumplir. Es posible que se le niegue asistencia o se le dé por terminado el programa, sino sigue las políticas y procedimientos que rigen el Programa HCV, incluyendo completar un W9 para recibir Pagos de Subsidio para Utilidades (también conocido como UAP, por sus siglas en inglés), si el hogar se considera elegible.

No proporcionar la información requerida resultará en ser despedido del programa. Por favor, devuelva todos los documentos necesarios para evitar ser despedido. Tiene **14 días** para devolver la documentación requerida.

La mayoría de los pasos del proceso son sensibles-al tiempo y requieren su atención inmediata.

Razones para Denegar o Terminar la Asistencia

Ya sea durante el proceso de Recertificación Inicial, Interino o Anual/Bienal, las razones para la Denegación o Terminación de la Asistencia pueden incluir:

1. No proporcionar cualquier información en el tiempo especificado.
2. No presentar ninguna certificación, liberación u otra documentación, incluida la verificación de la ciudadanía o la condición de inmigrante elegible.
3. No proporcionar información sobre el número del Seguro Social
4. No firmar y presentar los formularios necesarios, incluido el cónyuge. Exención sólo si está legalmente separado o divorciado.
5. No responder oportunamente al personal de la THDA, por lo general 14 días después de la fecha de notificación.
6. Incumplimiento de las reconsideraciones anuales o provisionales
7. No firmar ni presentar los formularios requeridos para todos los miembros adultos del hogar, mayores de 18 años.
8. El hecho de no alertar al THDA sobre cambios en la composición del hogar, añadidos o retirados (nuevo hijo, cónyuge u otro miembro) incluye la adopción o la custodia otorgada por el tribunal. Los participantes deben notificar a THDA dentro de los 30 días laborales de estos cambios.
9. No informar de un aumento o disminución de los ingresos familiares por cualquier miembro adulto del hogar, de 18 años o más. Esto incluye ingresos, salarios, beneficios del Seguro Social y desempleo. Los aumentos deben ser reportados por escrito por correo electrónico o correo postal dentro de los 30 días de la fecha efectiva. Los ejemplos son el primer día de empleo, la fecha en que entra en vigor un aumento salarial, etc. Esta información se verifica mensualmente a través del EIV del HUD, el Sistema de Validación de Ingresos de la Empresa.
10. Falta de información solicitada para verificar que el hogar vive en la unidad o está ausente de la misma.
11. Portabilidad: Las familias portadas podrían ser terminadas si la acción requerida no es completada o por inactividad.
12. No notificar por escrito al THDA **y** al propietario cuando el/la jefe de familia o el participante estarán fuera de la unidad más de 14 días calendario. La familia puede estar ausente de la unidad por incrementos de 30 días con la aprobación de THDA, a no exceder los 90 días consecutivos.

13. No solicitar aprobación previa escrita de THDA y del propietario para añadir a otra persona a la unidad, excepto en caso de nacimiento, adopción o custodia otorgada por el tribunal de un niño.
14. Las solicitudes para agregar un miembro al hogar serán denegadas si la persona no es elegible para recibir asistencia, tiene una deuda de vivienda pendiente, ha cometido fraude u otras razones que no cumplen con los procesos y procedimientos de THDA.
15. Incumplimiento del contrato de arrendamiento. Antes de mudarse de una unidad, el inquilino debe comunicarse por escrito tanto con THDA como con el propietario en cumplimiento con los términos del contrato de arrendamiento.
16. El plazo inicial de arrendamiento es de un año como mínimo. Los participantes no podrán reubicarse durante este plazo inicial de arrendamiento.
17. No utilizar la unidad asistida como única residencia del participante. El participante no podrá arrendar o subarrendar la unidad.
18. No permitir que THDA o su proveedor designado inspeccionen la unidad después de un aviso y horas razonables, resultará en ser terminado.
19. Más de dos citas perdidas con THDA o su proveedor designado resultarán en rescisión por incumplimiento.
20. Un miembro adulto del hogar, de 18 años o más, debe estar presente para las inspecciones. Si un miembro adulto del hogar no está presente, la inspección no se completará y esto se considerará una cita perdida. Recuerde que hay un máximo de dos citas perdidas.

Aunque THDA proporciona un vale para ayudar con su alquiler, también podría ser responsable de pagar servicios públicos como electricidad, agua, gas y basura. Consulte con la empresa de servicios públicos para obtener un historial de costos de servicios públicos en la unidad para ayudar a medir sus posibles costos futuros. En algunos casos, los inquilinos también pueden tener que proporcionar sus propios electrodomésticos, como una estufa o un refrigerador. Pregunte al propietario, qué electrodomésticos están incluidos en su unidad.

21. Falta de pago de facturas de servicios públicos: luz, gas y agua y mantener cualquier electrodoméstico que el propietario no está obligado a suministrar en virtud del contrato de arrendamiento dará lugar a la terminación.
22. No mantener los servicios públicos conectados de forma continua, resultará la terminación.
23. Los participantes que desconecten un servicio público deberán reconectarla dentro de las 24 horas y tener una conferencia de caso con un miembro del personal de THDA. Esto sólo se tolerará una vez; cualquier desconexión posterior dará lugar a la terminación de la asistencia.

24. La falta de reembolso al propietario de cualquier daño, fuera del desgaste normal de la unidad, dará lugar a la terminación de la asistencia. Esto incluye daños por parte de miembros del hogar o invitados, o al desalojar una unidad.
25. No corregir o reparar cualquier daño causado por el inquilino, que amenaza la vida y las Normas de Calidad de la Vivienda, también conocido como violaciones HQS dentro de 24 horas o el período de tiempo requerido.
26. Falta de pago de parte del arrendatario del alquiler al arrendador en el primer día del mes o fecha designada por el arrendador.
27. No informar a THDA por escrito de cualquier cambio adicional realizado por el propietario. Es ilegal que un propietario cobre cantidades adicionales para el alquiler o cualquier otro artículo no especificado en el contrato de arrendamiento que no está aprobado por THDA.
28. No dar a THDA una copia de cualquier aviso de desalojo al propietario. En caso de desalojo por violaciones graves o reiteradas del contrato de arrendamiento, el hogar no tendrá derecho a recibir asistencia para el alquiler.
29. La familia participante, todos los miembros del hogar, no deberán:
 - a. Poseer o tener algún interés en la unidad. Esto incluye pero no se limita al alquiler a acuerdos propios, contratos de venta a plazos o cualquier otro arreglo para que un miembro del hogar compre la unidad.
 - b. Sub-arrendar o subalquilar la unidad, cederla o transferirla. Esto incluye Airbnb.
 - c. Recibir asistencia del HVC mientras recibe otro subsidio de vivienda de otra autoridad de vivienda, incluido el HVC, para la misma unidad o unidad diferente en el marco de otro programa federal, estatal o local de asistencia para la vivienda. Esto también se conoce como una doble-subsunción y NO es permitido.
 - d. Estar relacionado con el propietario de cualquiera de las siguientes maneras: Padre, hijo, abuelo, nieto, hermana o hermano, a menos que el hogar incluya un miembro con discapacidad y requiera un ajuste para la persona con discapacidad.
 - e. Ser desalojado de un programa de vivienda con asistencia federal por violación grave del contrato de arrendamiento, incluyendo drogas y/o actividad criminal en los últimos cinco años.
 - f. Ser titular permanente o vitalicio como delincuente sexual. Cualquier participante de HVC que se encuentre en el registro de delincuentes sexuales admitido erróneamente o colocado en el registro durante la residencia se dará por terminado del programa.
 - g. Debe al THDA o ha cometido abusos en el pasado por ingresos no declarados.

- h. Realizar actividades delictivas relacionadas con las drogas, actividades delictivas violentas u otras actividades delictivas que amenacen la salud, la seguridad o el derecho al disfrute pacífico de otros residentes y personas que residen en las inmediaciones de los locales.
30. El participante es responsable de las acciones de todos los huéspedes. Cualquier violación cometida por los huéspedes del hogar del participante podría resultar en la terminación de la asistencia del hogar del participante y la participación en el programa de HCV.
31. El hogar participante y sus invitados NO DEBERÁN:
- a. Cometer cualquier violación grave o continua del contrato de arrendamiento;
 - b. Cometer fraude, soborno o cualquier otro acto corrupto o delictivo en relación con el Programa HCV;
 - c. Participar en actividades ilícitas o delictivas violentas mientras recibe asistencia de THDA;
 - d. Ser condenado por la fabricación o producción de metanfetaminas en cualquier propiedad de vivienda con asistencia federal;
 - e. Participar en el consumo de drogas o alcohol que afecte negativamente a la salud y la seguridad, o en el disfrute pacífico de los locales de otros residentes mientras reciben asistencia para la vivienda;
 - f. Cometer o amenazar con cometer actos abusivos o violentos contra el personal o los vendedores de THDA.
32. Debe dinero al THDA o a cualquier otra Autoridad de Vivienda que gestione el VHC o los programas de vivienda pública.
33. Incumplimiento y cooperación con el personal de THDA, sus proveedores u otro personal estatal y federal asignado.

Dual Subsidy

Applicants and Participants of the Housing Choice Voucher Program and members of their household may not receive assistance under the HCV Program while receiving another housing subsidy, for the same unit or a different unit, under any duplicative federal, state, or local housing assistance program.

Subsidio Doble

Los solicitantes y participantes del Programa de Vales de Elección de Vivienda y los miembros de su hogar no pueden recibir asistencia en virtud del Programa HCV mientras reciben otro subsidio de vivienda, para la misma unidad o una unidad diferente, bajo cualquier programa estatal o local de ayuda a la vivienda.

Esto incluye residenciales públicos. Si usted cree que esta situación podría aplicarle, es importante seguir las instrucciones en el "Aviso para Resolver el Subsidio Duplicado" ("Notice to Resolve Duplicate Subsidy") incluido en su paquete.



Reconocimiento de Normas y Declaración de Fraude

Debe firmar y aceptar que ha revisado y entendido las reglas y los reglamentos revisados antes que su vale sea emitido.

El jefe de familia debe proporcionar información veraz y completa sobre sí mismo y todos los miembros del hogar en todo momento. De no hacerlo, podría resultar en la terminación de la asistencia.

Cualquier declaración o información falsas es punible bajo la Ley Federal y/o Estatal. Bajo la Ley Federal, esto puede resultar en una multa de hasta \$10,000 o hasta cinco años de prisión. Toda la información es verificada.

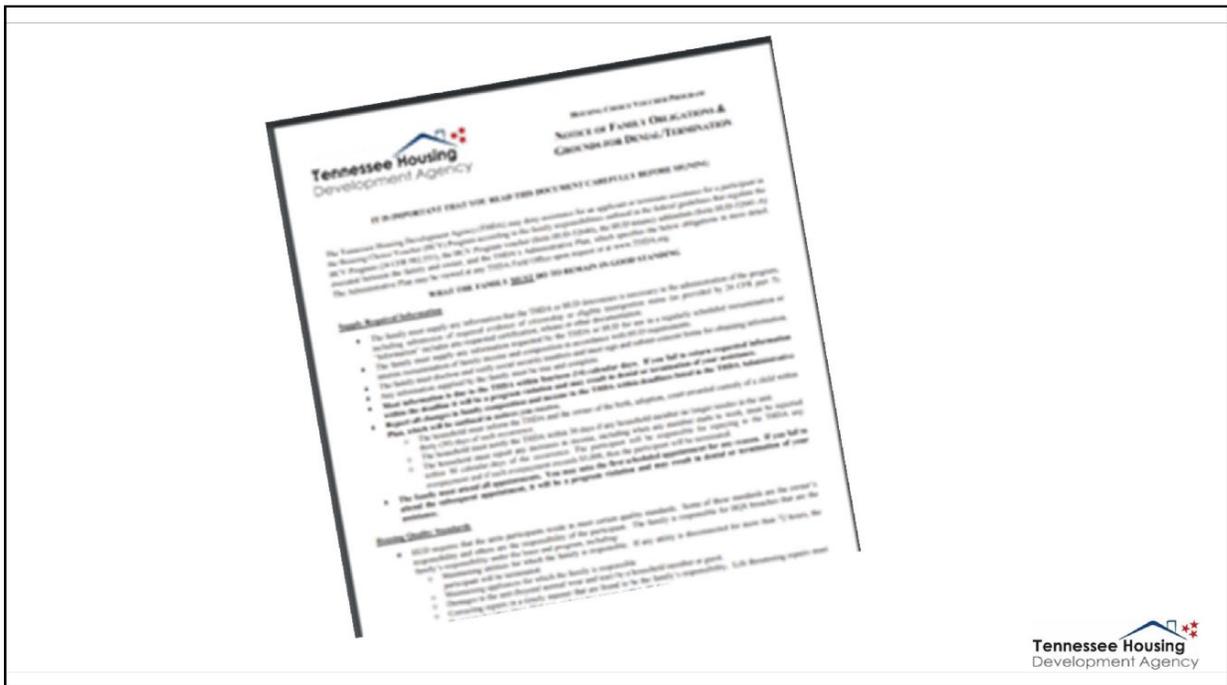


Paquete Inicial de Elegibilidad (“Initial Eligibility Packet”)- Formularios Requeridos

Se supone que haya recibido varios formularios llamados Paquete Inicial de Elegibilidad para determinar la elegibilidad de su hogar para el Programa de Vales de Elección de Vivienda.

A continuación se incluye un breve resumen o explicación de cada uno de los formularios y documentos del Paquete. Se requiere que lea y complete cada formulario en su totalidad. Cada documento o formulario debe ser firmado por cada miembro adulto de la familia (mayores de 18 años, incluyendo estudiantes a tiempo completo) y presentado a THDA antes de que se pueda emitir un vale.

Comuníquese con su especialista de alquiler de tener cualquier pregunta y devuelva todos los documentos solicitados antes de la fecha límite. Informe a su especialista si prefiere documentos o formularios en un idioma distinto al inglés o si necesita asistencia lingüística para completar los documentos requeridos.



Este es un resumen del **Aviso de Obligaciones Familiares y Motivos de Denegación/Terminación** (“Notice of Family Obligations & Grounds for Denial/Termination”). Es un documento muy importante que le dice cómo permanecer en buena posición y mantener su vale de elección de vivienda.

La primera sección del formulario explica que usted debe reportar todos los cambios en los ingresos de su familia. Esto significa que si usted pierde o gana nuevos ingresos, debe reportarlo dentro de 14 días calendario.

Este formulario también indica que si alguien se muda a o desaloja su unidad de vivienda, debe reportarlo. Si hay una adición a su familia, está obligado a informarlo. Si hay una adopción o un hogar de guarda, usted también debe informarlo. Debe informar de esta información dentro de los 14 días calendario.

Estándares de Calidad de la Vivienda: Su unidad de vivienda será inspeccionada anualmente por una Inspección de Estándares de Calidad de la Vivienda también conocida como Inspección HQS. THDA utiliza un contratista para las inspecciones. Debe cumplir con todos los requisitos del aviso de inspección. Revise sus formularios de inspección para obtener más detalles.

Uso y Ocupación: Se le requiere utilizar la unidad de vivienda asistida como su residencia principal. La familia debe notificar al THDA y al propietario por escrito con al menos 30 días de antelación antes de que la familia se mude de la unidad o termine el contrato de arrendamiento.

Ausencia de la unidad: Si los inquilinos estarán fuera de la unidad más de 14 días, debe informarlo a un especialista de THDA.

Aviso de Desalojo del Propietario: La familia debe proporcionar al THDA una copia de cualquier aviso de desalojo del propietario dentro de los 14 días de la notificación.

Subsidio duplicado: No se le permite recibir subsidio bajo dos programas federales de vivienda.

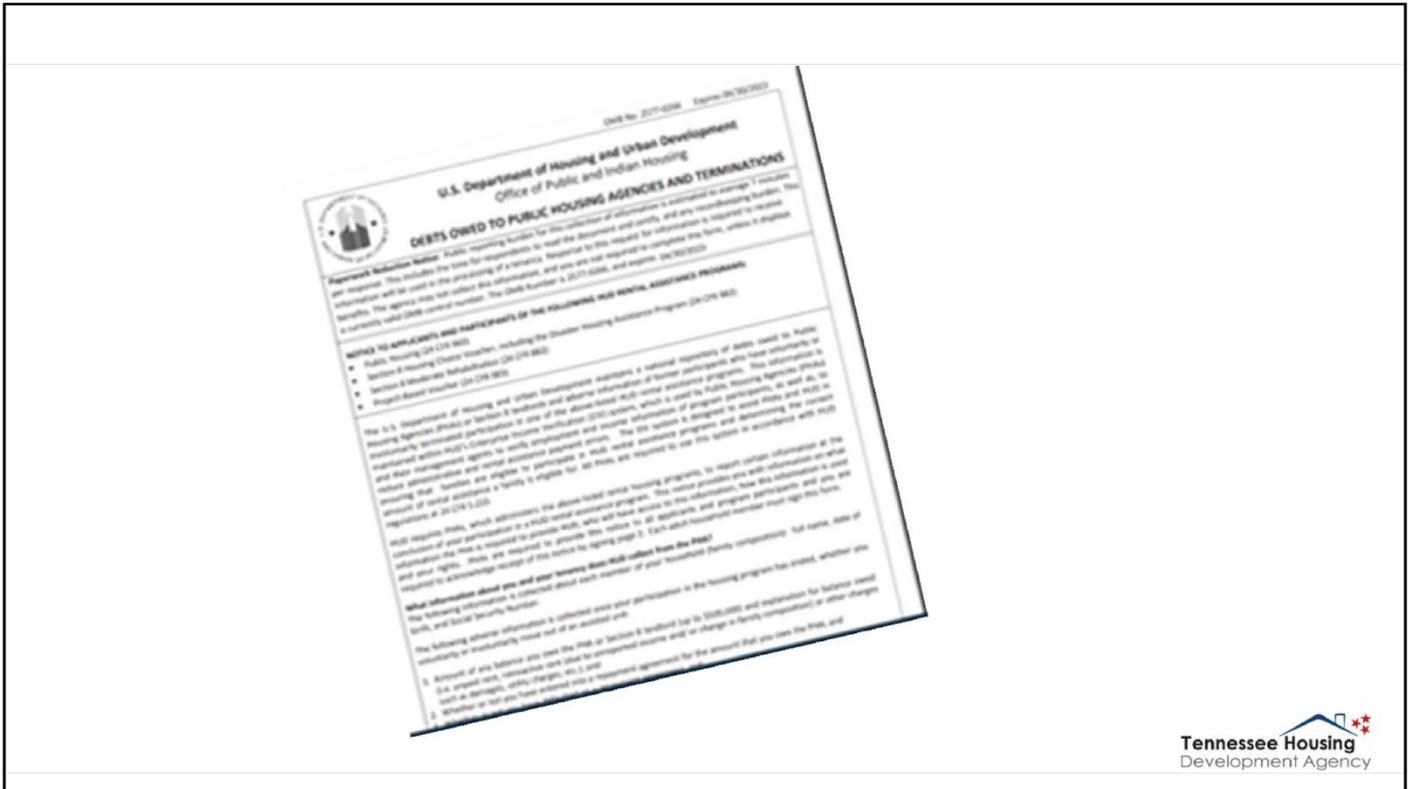
Interés en la unidad: La unidad no puede ser propiedad de otro miembro de la familia a menos que THDA haya determinado que se necesita un ajuste razonable.

Violación del Contrato de Arrendamiento: Todos los miembros de la familia están obligados a cumplir con los términos del contrato de arrendamiento. Favor de leer el documento para obtener información sobre violaciones graves o repetidas del contrato de arrendamiento.

Fraude y Otras Violaciones del Programa: El hogar no puede cometer fraude, soborno o cualquier otro acto corrupto o criminal en relación con los programas en ningún momento. Esto incluye a todos los miembros del hogar e invitados. Consulte el formulario para obtener detalles sobre la actividad delictiva.

Razones Adicionales para Denegar o Terminar la Asistencia:

- No responder oportunamente a las notificaciones
- Incumplimiento de las directrices sobre ingresos
- Falta de presentación de un RTA dentro del plazo de tiempo del vale
- Restricciones con respecto al estatus estudiantil aplicaran
- El hogar no puede pagar al propietario cantidades de alquiler no autorizadas/no aprobadas.
- La falta de notificación de cambios en los ingresos y la composición del hogar podría dar lugar a un acuerdo de reembolso o a una propuesta de rescisión.



Este es un breve resumen de las **Deudas del HUD a agencias de Vivienda Pública y Terminaciones (Formulario HUD- 52675)**. Favor de leer y completar el formulario.

Este formulario explica cómo se recopilará, utilizará y almacenará su información en el EIV (Verificación de Ingresos Devengados, por sus siglas en inglés - que es el sistema de registro de HUD). Si usted debe una deuda a THDA y/o si usted debe una deuda a una autoridad de vivienda anterior, será reportado por EIV.

La información sobre deudas y terminación se mantendrá en EIV por un período de hasta diez (10) años a partir de la fecha de finalización de la participación o cualquier otro período acorde con las Leyes Estatales.

Usted tiene el derecho de disputar una deuda o información de terminación. Usted tiene el derecho de acceder a sus registros. Tiene derecho a que se corrija la información incorrecta. Tiene derecho a solicitar una apelación. Tiene derecho a que su expediente se revele a un tercero luego de solicitud previa escrita.

Nota: Cada miembro adulto de la familia debe firmar este formulario.

HOUSING CHOICE VOUCHER PROGRAM
PERSONAL DECLARATION
THIS FORM MUST BE COMPLETELY FILLED OUT, SIGNED, AND DATED BY ALL FAMILY MEMBERS EIGHTEEN (18) YEARS OF AGE AND OLDER

Your eligibility for assistance under the Housing Choice Voucher (HCV) Program is dependent on your and your household's honest and full completion of this form. The Tennessee Housing Development Agency (THDA) is required to use the information you provide in this document to obtain third-party verification of your household's income, assets, allowances/deductions, and household composition to determine your eligibility.

ADDRESS: _____ CITY: _____ STATE: _____ ZIP CODE: _____
 MAILING ADDRESS (If Different): _____ CITY: _____ STATE: _____ ZIP CODE: _____
 CONTACT PHONE: _____ OTHER CONTACT PHONE: _____ EMAIL REQUIRED: _____

HOUSEHOLD COMPOSITION: Information regarding ethnicity and race is requested by the Federal Government to monitor the State's compliance with fair housing and civil rights laws. You are not required to furnish this information, but are encouraged to do so. If you furnish the information, please provide both ethnicity and race. For race, you may check more than one designation. Please use the following to indicate Race: W = White/Caucasian, B = Black/African American, A = Asian, H = Native Hawaiian/Pacific Islander, and I = American Indian/Alaska Native. To add more people, attach an additional sheet.

List Everyone in Household (Including Self)	Relationship to Head of Household (Co-head, Spouse, Child, Other Adult, etc.)	Social Security Number	Sex (M/F)	Date of Birth	Disabled (Y/N)	Race (See Above)	Ethnicity (Hispanic or Latino) (Y/N)	Marital Status (Married, Single, Widowed, Divorced, Separated)
HEAD								

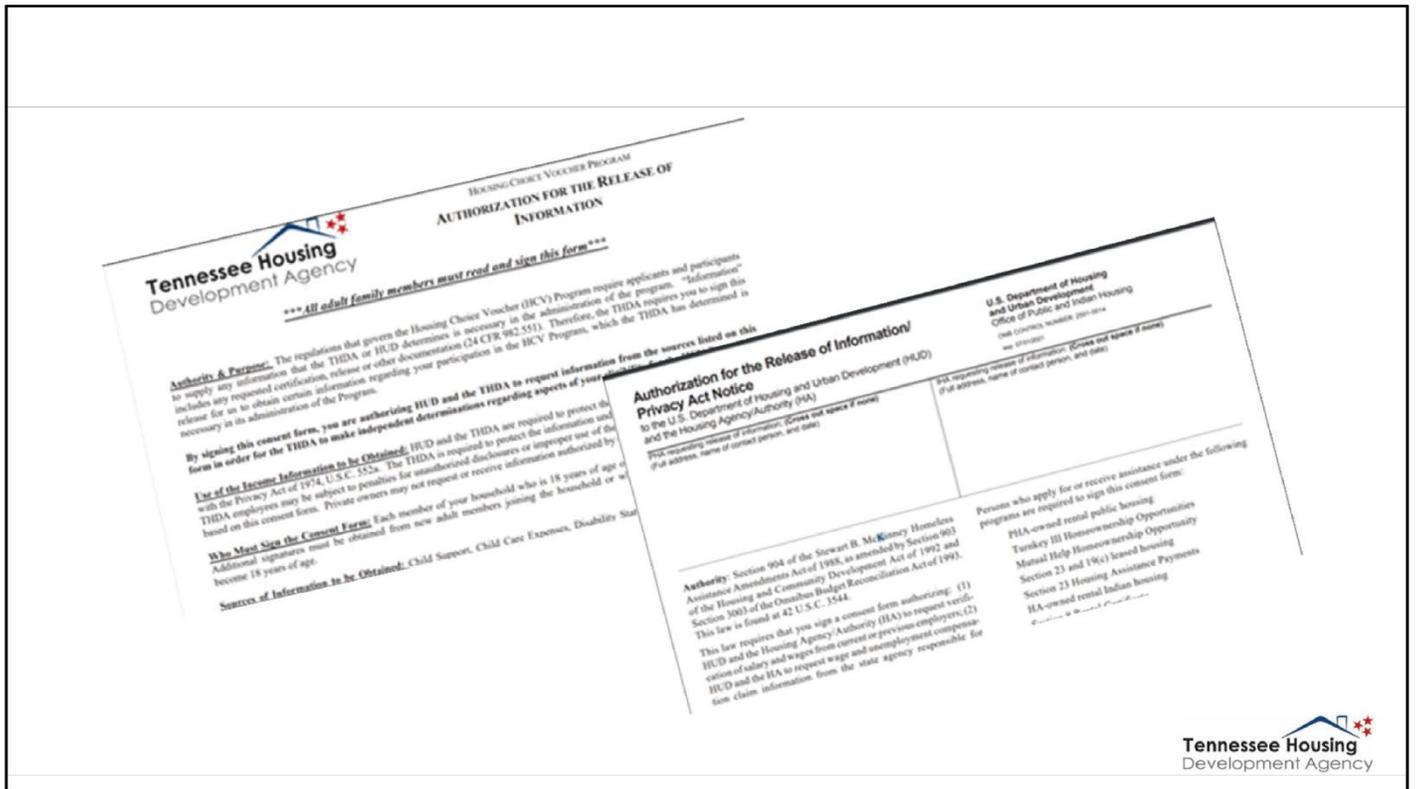
Este es un breve resumen del formulario de **Declaración Personal** también conocido como PD (por sus siglas en inglés).

La elegibilidad de su hogar bajo el Programa de Vales de Elección de Vivienda depende de que el hogar complete este formulario honesta y completamente.

TODOS los miembros adultos del hogar deben asegurar que se incluyan todas las fuentes de ingresos y activos. TODOS los miembros adultos del hogar también deben firmar el formulario, afirmando que toda la información es verídica y completa. Las verificaciones deberán ser devueltas con el formulario PD. Esto incluye comprobantes, verificaciones de cuidado infantil, etc.

Usted debe incluir cada factura que la familia paga Y el nombre de la persona responsable de pagar cada factura. Si esta sección es completada, su solicitud podría ser retrasada o se le podría denegar la admisión al programa.

THDA utiliza la información que usted proporciona de este formulario para obtener la verificación por terceros-de los ingresos, activos, subsidios/deducciones de su hogar y su composición. Esta información permite a THDA determinar elegibilidad y subsidio de alquiler.



Este es un breve resumen de la **Autorización para la Divulgación de Información** y la **Autorización para la Divulgación de Información de HUD / Aviso de la Ley de Privacidad (formulario HUD 9886)**.

Todos los miembros adultos del hogar mayores de 18 años deben leer y firmar estos formularios.

La firma de este formulario autoriza al HUD y al THDA a solicitar información de las fuentes listadas en el formulario para hacer una determinación independiente de su elegibilidad para el Programa de Vales de Elección de Vivienda.

Parte de la Información obtenida con este consentimiento incluye Manutención de Niños, Cuidado de Niños, Estado de Discapacidad, asistencia y gastos, Ingresos-salarios, beneficios federales como TANF y Cupones de Alimentos.

Los particulares y las organizaciones pueden divulgar información de los organismos encargados de hacer cumplir la ley, las instituciones educativas, la TANF, las empresas de servicios públicos, las autoridades de vivienda pública, etc.

Los formularios de consentimiento expirarán 15 meses después de la fecha de la firma.



Este es un resumen del formulario de la **Declaración de Ciudadanía**. Favor de leer y completar este formulario en su totalidad. Todos los documentos deben estar firmados y presentados al THDA antes de que se emita un vale.

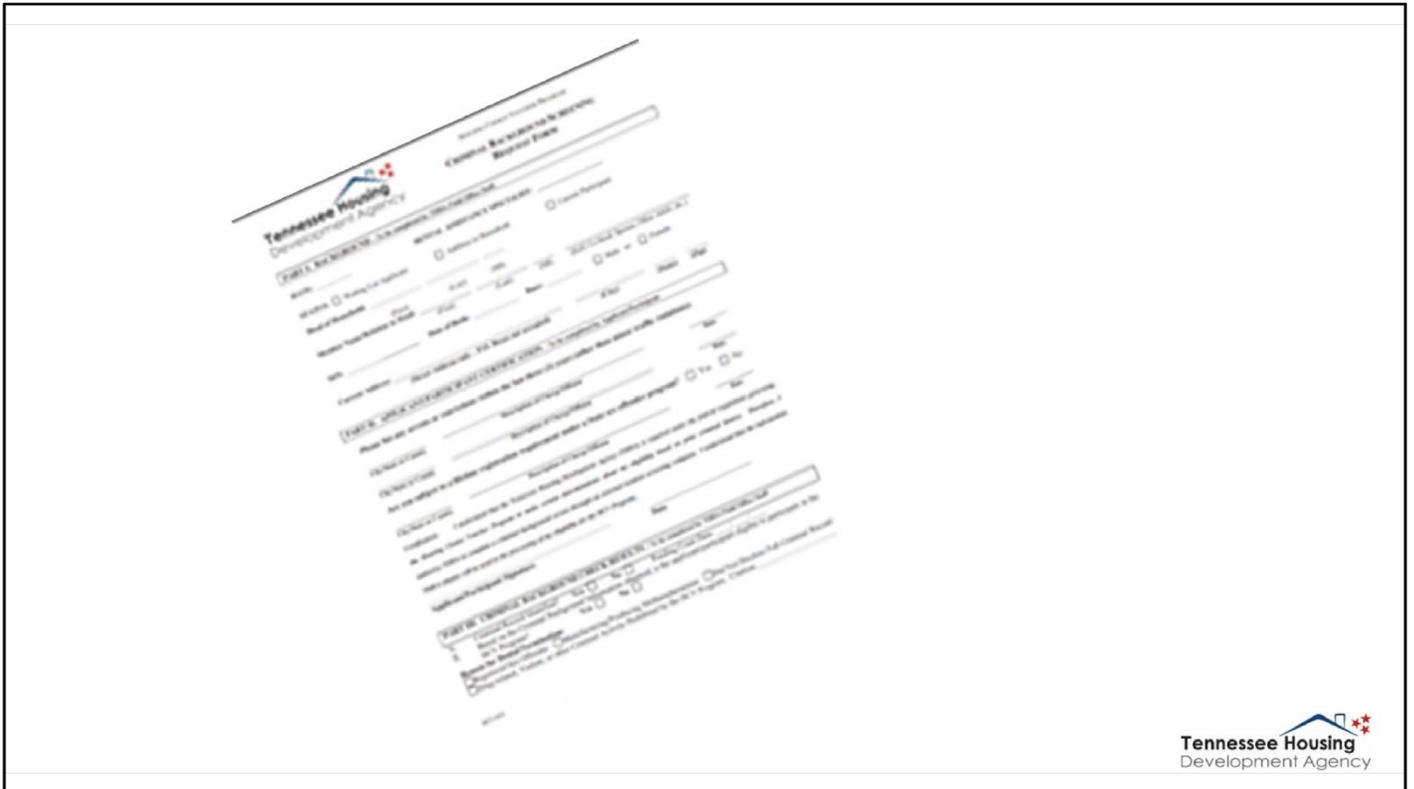
Cada persona que se beneficiará con el Bono de Elección de Vivienda (HCV) El programa debe ser un Ciudadano o Nacional de los Estados Unidos o ser un No-Ciudadano que tiene Estatus de Inmigración Elegible bajo los requisitos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos. y el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos.

Cada miembro de la familia debe marcar una casilla en el formulario para declarar su condición de ciudadano o nacional de los Estados Unidos; o su condición de no ciudadano con estatus de inmigración elegible.

Toda persona que resida en el hogar debe ser incluida en el formulario, ya sea que esté reclamando la condición de ciudadano/nacional/elegible de inmigración o no.

Los miembros de la familia, que pueden residir en la unidad pero que no afirman tener el estatus de inmigración elegible (ciudadano o nacional de los Estados Unidos o un no-ciudadano con estatus de inmigración elegible), todavía deben ser enumerados en el formulario. El subsidio de alquiler se prorratea para excluir a los miembros de la familia que no soliciten la condición de inmigrante elegible.

Nota: Cada miembro adulto de la familia debe completar y firmar este formulario.

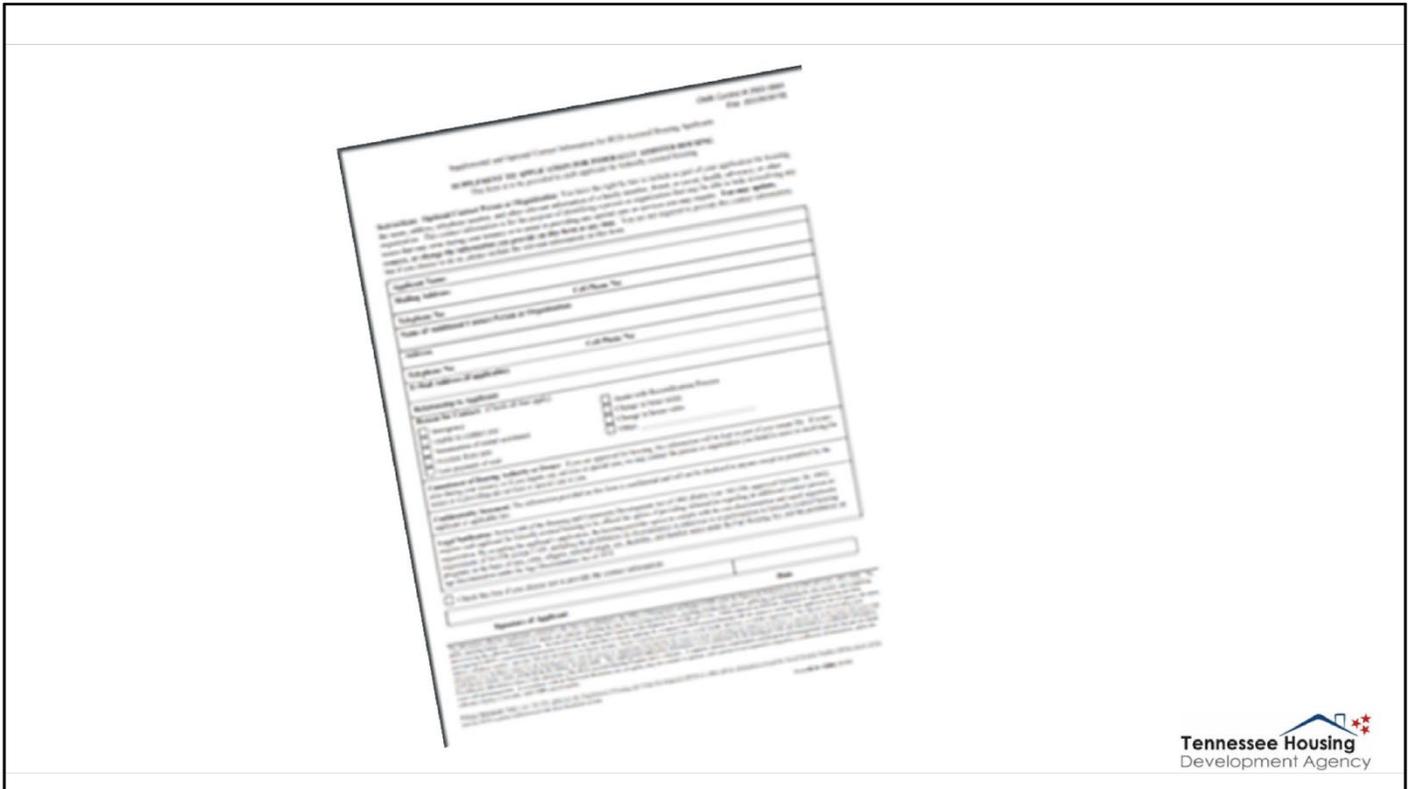


Este es un breve resumen del Formulario de **Solicitud de Antecedentes Penales**.

Favor de leer y completar este formulario en su totalidad. Todos los documentos deben estar firmados y presentados al THDA antes de que se emita un vale.

Todos los miembros adultos del hogar deben someterse a un examen de antecedentes penales antes de entrar en el programa de vales de elección de vivienda. Enumere cualquier arresto o condena dentro de los últimos tres (3) años (que no sean infracciones de tráfico menores).

Este formulario debe ser completado en su totalidad antes de que el hogar pueda continuar con el proceso de vales.



Este es un breve resumen del Suplemento a la **Solicitud de Vivienda Asistida por el Gobierno Federal**. Este formulario es opcional.

Usted tiene el derecho por ley de incluir como parte de su solicitud de vivienda, el nombre, dirección, número de teléfono y otra información relevante de un familiar, amigo, o social, de salud, u otra organización. Esta información de contacto es con el propósito de identificar a una persona u organización que pueda ser capaz de ayudar a resolver cualquier problema que pueda surgir durante su arrendamiento o para ayudar a proporcionar cualquier cuidado especial o servicios que pueda necesitar. Puede actualizar, eliminar o cambiar la información que proporciona en este formulario en cualquier momento. Usted no está obligado a proporcionar esta información de contacto, pero si decide hacerlo, por favor incluya la información pertinente en este formulario.



Informe Todos los Cambios en los Ingresos Dentro de 30 Días

El Programa de Vales de Elección de Vivienda es un programa basado en ingresos; por lo tanto, todos los cambios en sus ingresos deben ser reportados dentro de 30 días a su especialista de THDA para evitar perder su vale.

THDA verifica toda la información presentada. Sea honesto al reportar información.

La información de ingresos es validada por los sistemas federales los cuales son actualizados mensualmente incluyendo:

- Validación de ingresos empresariales también conocida como (EIV) que informa toda la información de empleo e ingresos de cualquier miembro del hogar que participa en cualquier programa de asistencia de alquiler del HUD.
- La Herramienta de Validación de Ingresos también conocida como (IVT) que valida salarios, compensación de desempleo, beneficios de Seguro Social y otros ingresos.



Emisión de Vales

Después de completar esta sesión informativa (repaso de vídeo o transcripción) y enviar su acuse de recibo, recibirá un vale junto con otros documentos que tendrá que completar antes de mudarse a su nuevo hogar.

Lea el vale cuidadosamente para asegurarse de que se adhiere a sus reglas y directrices.

Al buscar una unidad, un propietario potencial podría solicitar ver el vale para asegurar su participación en el programa. Es importante que usted mantenga su vale y no dejarlo con el propietario. Usted, el solicitante es responsable de asegurar que la documentación sea devuelto a THDA dentro del plazo asignado.



Buscando una Unidad

El Programa de Vales de Elección de Vivienda es un programa que le permite elegir dónde le gustaría encontrar una vivienda asequible. Busque una unidad con el número de habitaciones que figuran en su vale. El número de habitaciones se basa en el número de miembros del hogar, la edad, las relaciones y el género.

1. La unidad podría ser un apartamento, casa, dúplex o casa móvil
2. Tenga en cuenta el estado de la unidad
3. Considere las expectativas del propietario
4. Debe residir en el área de lista de espera elegida.
5. Busque una unidad fuera de una zona de alta pobreza o delincuencia (puede comunicarse con los departamentos de policía de la zona para obtener más información sobre la tasa de delincuencia de la zona.)



Hay muchas maneras de localizar una unidad. Puede localizar una vivienda visitando el localizador de viviendas del estado en TNHousingSearch.org. Consulte periódicos locales, empresas de gestión de proyectos, agentes inmobiliarios, localizadores de apartamentos o viviendas, carteles de alquiler, agencias de servicios sociales, para localizar una unidad de alquiler.

Considere la ubicación de la unidad, calidad, tamaño, tipo, edad, comodidades, servicios de vivienda, mantenimiento y servicios que serán suministrados por el propietario. Considere la posibilidad de encontrar una unidad fuera de un área de alta pobreza.

Los reglamentos de HUD y las políticas de THDA proporcionan orientación sobre dónde puede considerar buscar vivienda. Si usted está portando o transfiriendo su subsidio fuera de la jurisdicción de THDA o ejerciendo su derecho a puerto, por favor informe a su Especialista de Alquiler. El especialista en alquiler determinará su elegibilidad para el puerto y asistirá con el proceso.



Al buscar un lugar para vivir considere lo siguiente para tomar una decisión

- Ubicación de su trabajo
- Donde viven amigos y otros familiares
- Rutas de transporte público
- Ubicación de una escuela de renombre
- Ubicación cercana a cualquier necesidad del hogar, tal como instalaciones médicas

El uso de lo anterior podría ser útil para localizar una vivienda segura, decente y asequible.

Razonabilidad del Alquiler

La unidad debe cumplir la prueba de razonabilidad del alquiler. La razonabilidad del alquiler es asegurar que los alquileres cobrados por los propietarios a los participantes del programa de Vales de Elección de Vivienda sean razonables. Esta determinación implica dos comparaciones: THDA debe comparar el alquiler de la unidad de bono a los alquileres de unidades similares no asistidas en el mercado, y THDA debe comparar el alquiler a los alquileres de unidades similares en el local. El THDA no puede subvencionar una unidad por más de una unidad similar en la misma zona.

***Special Note**

When you choose a unit, do so with great consideration. Make sure you really like the unit and the area of town/county that you select. **You will have to remain in that unit and fulfill a 12 month lease during your initial lease term.**

Nota Especial

Cuando seleccione una unidad, hágalo con gran cuidado y consideración. Asegure que realmente le gusta la unidad y el área de la ciudad/el condado que seleccione. **Usted tendrá que vivir en esa unidad y cumplir con un contrato de arrendamiento de 12 meses durante su plazo de arrendamiento inicial.**

Continuar a la parte 2